
Artículos

Rasgos del capitalismo en plataforma y perfil de los/as repartidores de *delivery*. Un análisis en la ciudad de Paraná - Entre Ríos (2022/2023)

REVISTA DE
ESTUDIOS
REGIONALES Y
MERCADO DE
TRABAJO
NUEVA ÉPOCA

Traits of Platform Capitalism and the Profile of Delivery Workers: An Analysis in Paraná City, Entre Ríos (2022/2023)

 **María Laura Bevilacqua**

Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina
laura.bevilacqua@uner.edu.ar

 **Graciela Laura Mingo**

Instituto de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina
graciela.mingo@uner.edu.ar

Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo

núm. 21, e060, 2025

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN-E: 2796-9851

Periodicidad: Semestral

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 21 marzo 2024

Aprobación: 11 febrero 2025

Publicación: 01 abril 2025

DOI: <https://doi.org/10.24215/27969851e060>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/877/8775237001/>

Resumen: El artículo explora el impacto del capitalismo informacional o de plataformas (Zukerfeld, 2021) en realidades específicas. En primer lugar, se analizan las transformaciones en las relaciones capital-trabajo, destacando cómo las plataformas introducen nuevas formas de extracción de plusvalor, lo que incrementa la desigualdad y fomenta la informalidad, favoreciendo a ciertos sectores del capital (Sartorio, 2019; Srnicek, 2018). A continuación, se examina cómo las tecnologías, bajo la lógica tecno-capitalista, se arraigan en contextos concretos, como en la ciudad de Paraná (Entre Ríos). En este caso, se delinean algunos aspectos del perfil sociodemográfico de los trabajadores de *delivery*, exponiendo sus condiciones laborales a partir del análisis cuantitativo de dos relevamientos realizados en 2022 y 2023.

Palabras clave: Capitalismo, Plataformas, Delivery, Vulnerabilidad Laboral.

Abstract: This article explores the impact of informational or platform capitalism (Zukerfeld, 2021) in specific contexts. First, it examines the transformations in capital-labor relations, emphasizing how platforms introduce new methods of surplus value extraction, thereby increasing inequality and fostering informality, which benefits specific sectors of capital (Sartorio, 2019; Srnicek, 2018). Next, it analyzes how technologies, operating under the techno-capitalist logic, take root in particular settings, such as Paraná City (Entre Ríos). The study outlines several sociodemographic characteristics of delivery workers and exposes their working conditions based on a quantitative analysis of two surveys conducted in 2022 and 2023.

Keywords: Capitalism, Platforms, Delivery, Labor Vulnerability.

Las transformaciones del capitalismo

A partir del siglo XVII, el sistema capitalista se consolidó como el principal régimen de organización para la producción de bienes y prestación de servicios, caracterizándose en líneas generales por: (1) la predominancia de la propiedad privada de los medios de producción, (2) el capital como la principal fuente de valor y motor de la producción, y (3) el mercado como el mecanismo por excelencia para la asignación de los recursos.

Desde sus inicios, el capitalismo se conformó como un sistema de apropiación de ganancias, donde el individualismo y la competencia se fortalecieron como los pilares fundamentales del mercado. Bajo la premisa de obtener la mayor ganancia al capital, este sistema presentó mutaciones en el modo de organización de la actividad productiva en la sociedad y las formas de apropiación de dichas ganancias. La bonanza más explícita se ubica en el siglo XX, en el período de la posguerra, cuando el mercado fue reasignando los excedentes del beneficio (Pérez, 2004) y, por ende, los sectores hegemónicos vieron aumentar el rendimiento de su capital.

Es por ello que a la época “dorada” del capitalismo (Dabat, 2010) se la relaciona históricamente con el desarrollo económico y social de tipo fordista-keynesiano que acaeció en los años '70, momento en que la estabilidad del crecimiento fue posible a través de un pacto (subyacente) capital-trabajo supervisado por el Estado. Posteriormente, con la saturación del mercado automotriz y la producción de otros bienes duraderos, el sistema entró en crisis por el desplome en la rentabilidad de las manufacturas, provocado particularmente por una sobrecapacidad de producción. Lo cual generó un quiebre y se manifestó en la crisis económica y social de los años 1974-1975, con inflación y crecientes déficits fiscales. Esto se tradujo en un reordenamiento de las cadenas globales de valor y sus competencias.

En la dinámica económica y social, la situación derivó en una reconversión del funcionamiento de las relaciones sociales y estimuló la modificación a través de diferentes matices en la relación capital-trabajo. Como referentes del capitalismo neoliberal se destacan las figuras de Thatcher y Reagan (década del 70) quienes impulsaron como idea fuerte la hegemonía del capital (Dabat, 2010) y los actores corporativos volvieron a apropiarse de las ganancias extraordinarias, gestadas en una relación asimétrica con un colectivo de trabajadores vulnerables.

Tal como lo señala Pérez (2010), a partir del año 1970 se origina el advenimiento de un nuevo paradigma tecno-económico, marcado por el papel de la informática y las telecomunicaciones, dando paso a la revolución informática en ciernes y a un nuevo tipo de capitalismo mundial. Los cambios proporcionaron soluciones, muchas de las cuales fueron en detrimento de los trabajadores, ofreciendo modelos de negocio más austeros cuyas consecuencias condujeron –entre otras cosas– a la disminución de los costos laborales.

En la década del '80, el statu quo se mantuvo por un pacto entre los consumidores y el capital, promovido por la apertura comercial que favoreció a los consumidores, dada la disminución de precios en los bienes y servicios que la apertura trajo aparejada. En contraposición, dicha globalización de la producción generó una reasignación de recursos e inversiones y las industrias comenzaron a migrar a países donde el costo laboral era menor. En los años '90 el pacto era entre financistas y el capital industrial, acompañados por empresas con base en Internet, las cuales cambiaron los negocios y comenzaron a monetizar recursos que, aunque antes estaban disponibles, eran intangibles.

Siguiendo Srnicek (2018), coincidimos en que, cuando el capitalismo siente los efectos de una crisis tiende a reestructurarse junto con “(...) las nuevas tecnologías, nuevas formas organizacionales, nuevos modos de explotación, nuevos tipos de trabajo y nuevos mercados emergen para crear una nueva manera de acumular capital” (p.39). El autor agrega que dicho proceso no es arbitrario, sino que “el capitalismo exige que las empresas busquen constantemente nuevos caminos para obtener ganancias, nuevos mercados, nuevos commodities y nuevos métodos de explotación” (p. 11). Estas ideas se pueden complementar con las de Boyer

y Saillard (1995), referentes de la teoría regulacionista francesa quienes afirman que, a pesar de las contradicciones del capitalismo, éste siempre presenta una importante capacidad de resiliencia para reconvertirse y seguir con su proceso de acumulación. Como expresa Pérez (2010), la nueva riqueza acumulada en un extremo tiende a ser más que concentrada por el aumento de la pobreza en el otro; y agregamos siguiendo a Castel (1999) que “la crisis es, ante todo, la crisis de regulación salarial, cuestionamiento de la estabilidad vinculado a la condición salarial” (p. 34).

Por tanto, a principios del siglo XXI, la estructura del capitalismo encuentra el eslabón entre el plano financiero y lo conjuga con la innovación tecnológica, siendo ambas capas variaciones propias que llevaron a la desregulación bancaria y al aumento de la especulación. Así, fueron adquiriendo hegemonía quienes presentaban mayores ganancias (corporaciones, bancos, financieras, entre otras) con la contrapartida de la debacle de los asalariados. Es decir, se genera un viraje de trabajadores al sector informal, producto de que los incentivos del mercado favorecían medidas en detrimento del trabajo formal. Se generó así, un escenario donde los instrumentos financieros conformaron una burbuja económica que dio lugar a la crisis financiera internacional desatada en el año 2008 con su epicentro en Estados Unidos. Esta crisis tuvo consecuencias adversas para la sociedad, y “más en los países en vía de desarrollo: pérdida del capital social, mayor concentración del ingreso y reducción del empleo, dejando a nuevos sectores y, sobre todo, a los más vulnerables en situaciones de riesgo social” (Mingo de Bevilacqua y Bevilacqua, 2011, p.4). Como expresó Ramonet (2008) “se privatizan los beneficios, pero se socializan las pérdidas” (p. 31).

El sistema económico se eclipsó ante dicha crisis financiera (la última crisis del capitalismo moderno en el nuevo siglo XXI) y es así que Lévy (2008) entiende que el cambio se da en una dimensión mayor, denominando a este nuevo escenario “la cultura de la sociedad digital” (p.3), donde las tecnologías junto a la conectividad, emergen como formas dominantes de comunicación, organización y administración; además de modificar las subjetividades y el estilo de vida de las sociedades.

Es decir, la caída en la rentabilidad de las manufacturas (provocada principalmente por la sobrecapacidad de producción de China), junto al uso de internet, fue la herramienta que logró cambiar la forma en la cual se generaban las transacciones, reconfigurando el sistema en un escenario donde la globalización era más tangible. En ese contexto, la digitalización, impulsada por el Data Mining – hoy integrado en el campo del Big Data–, junto con tecnologías como el internet de las cosas, la robotización, la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la impresión 3D, los sensores, la realidad virtual y los servicios en la nube; transformaron los datos en un nuevo tipo de capital (Blanc, Rodríguez y Lepratte, 2019). Este capital no solo sustenta el crecimiento económico, sino que también desempeña un papel clave tanto en la economía industrial como en la reconversión de los servicios (Pérez, 2004). De esta forma, los datos se constituyeron en información central para las empresas, y a través de éstos han cambiado los modos de relación con los trabajadores, los clientes y las empresas.

De este modo, Internet, junto con los avances tecnológicos en general, abrevaron las condiciones para la consolidación de lo que hoy conocemos como plataformas digitales: con un nuevo modelo de negocio, mediante el cual se puede extraer y controlar una infinidad de datos, posibilitando la unificación y optimización de las operaciones de negocio de las compañías. De acuerdo a Lebert y Vercellone (2011) podemos afirmar que, a pesar de los cambios generados, el capitalismo se ha reconvertido nuevamente y ha mutado dando lugar a una nueva redistribución de la ganancia entre capital y trabajo, en beneficio del primero.

Hay quienes caracterizan a esta instancia como la Cuarta Revolución Industrial (Schwab, 2016) asociada a la informatización y digitalización de la producción, que posibilita el uso exponencial de las redes sociales, el comercio electrónico y la descentralización del trabajo. Feenberg (2005), al referirse a las tecnologías de la información entendió que éstas promueven la tercerización en un contexto donde los métodos de producción pueden sub-contratarse y los servicios o las formas del gerenciamiento pueden generarse a la distancia y en el ciberespacio. En este tránsito del capitalismo, ubicamos a las plataformas de reparto como nuevas formas de producir relaciones asincrónicas, a través de las cuales los contratos laborales están despersonalizados tanto en la forma de producción como en la manera de brindar un servicio de manera inmediata. Por tanto, las empresas que encarnan este tipo de producción o de oferta de servicios, de acuerdo a Ballestrin (2022) se organizan por medio de algoritmos que automatizan la toma de decisiones, la asignación de tareas, la determinación del pago recibido por la tarea laboral realizada y además les interesa la demanda constante de sus servicios.

Dicho, en otros términos, atravesamos una realidad en la que los sujetos se encuentran dispersos por el mundo y la organización del trabajo se da en la red, en ese lugar abstracto, deslocalizado en el ciberespacio, aunque quien domina esa plataforma (o es el dueño del capital tecnológico) sí presenta una localización particular, generalmente en países desarrollados. Por lo cual “la tecnología puede ser y es configurada de un modo tal que reproduce el dominio de pocos sobre muchos” (Feenberg, 2005, p. 2), y se reconfiguran nuevas formas de relacionarse, aunque el binomio de la dinámica social sigue mostrando asimetrías y se conjugan en esa denominación contradictoria “de oprimidos y opresores” (Freire, 1970, p.18), que se fue dando a lo largo de la historia.

En este sentido, el trabajo y la interconexión radica en la convivencia de una gran variedad de tecnologías convergentes que borran los límites entre lo físico, lo digital y lo biológico, lo cual ocasiona un cambio en el paradigma tecnológico, al permitir la configuración de alternativas tecnológicas facilitadoras de la intervención y conexión en tiempo real de distintos actores sociales (consumidores, empresas, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil) a través de distintos dispositivos (teléfonos celulares inteligentes, computadoras) y plataformas digitales (e-commerce, redes sociales), “cambiando la forma en que producimos, trabajamos y nos comunicamos” (Basco y otros, 2018, p.12).

Desde este artículo, y a modo de una primera aproximación, sostenemos que los avances tecnológicos –que en una primera instancia surgieron y fueron prometedores respecto a cómo iban a impactar en nuestras vidas– hoy se registran de forma más nítida, tanto en el accionar como en las consecuencias respecto de las divisiones entre diferentes grupos sociales que continúan persistiendo, e incluso las brechas entre ellos se han agravado. Es decir, tanto las asimetrías como las desigualdades perduran y se profundizan. La situación, desde nuestra óptica, tanto en el corto plazo como en el largo plazo, implica que las asimetrías pueden empeorar si no se generan las regulaciones necesarias. Además, debemos agregar que el capitalismo no presenta un inmutable modelo de economía del conocimiento, sino que serán las distintas formas de regulaciones y regímenes de producción del conocimiento las que marcarán la división de las ganancias.

Por tanto, es necesario estar atentos a este neocapitalismo que constantemente busca nuevas formas de mutación donde los trabajadores quedan desprotegidos y los acuerdos entre la fuerza laboral y el capital permanecen desequilibrados. Este proceso se agrava aún más por el carácter intangible de estas relaciones laborales, mediadas a través de plataformas digitales (como Uber, servicios de *delivery*, entre otros). A esto se suma la falta de políticas eficaces para regular estas actividades, lo que da lugar a formas contractuales atípicas que no encajan completamente en las figuras jurídicas preexistentes. Este desajuste representa un desafío tanto para la legislación laboral de cada país como para las organizaciones del mundo del trabajo, que deben adaptarse a estas nuevas dinámicas.

Según Galliano (2020), el Capitalismo 4.0 o la Cuarta Revolución Industrial surge en un contexto de crisis caracterizado por el uso de internet para controlar tanto a personas como a objetos, el desarrollo de plataformas para reducir costos y la proliferación de startups como mecanismos para absorber capitales. En este marco, se pueden identificar varios síntomas, como “el malestar laboral, el fin de la igualdad y el estancamiento global” (p. 28).

Por tanto, el neoliberalismo, como sugieren Christian Laval y Pierre Dardot (2014), se presenta como un nuevo orden global caracterizado por una lógica fluida en la que el individuo emprendedor es el principal agente. Este modelo se articula con la monopolización de los gigantes tecnológicos que controlan gran parte del escenario económico. No obstante, es crucial no perder de vista las condiciones laborales precarias que enfrentan los trabajadores de plataformas, una realidad que contrasta fuertemente con la narrativa del emprendimiento y éxito personal. Esta combinación, donde el capital circula libremente mientras un creciente número de trabajadores flota en busca de empleo, es lo que Srnicek (2018) identifica como el sello distintivo de la economía de plataformas en su forma actual.

Organización del trabajo y nuevas lógicas empresariales en el capitalismo de plataformas digitales

Las plataformas digitales, como producto del avance de tecnologías de la información y la comunicación, muestran el aggiornamento del capitalismo reflejado en diversas formas de producción, particularmente en el área de los servicios, por lo cual nos concierne caracterizarlas y así entender su funcionamiento.

Las plataformas digitales son denominadas empresas austeras (Srnicek, 2018; Pozzo, 2021), ya que su modelo de negocio se basa en tercerizar la mayor cantidad de costos posibles (costos de equipamiento como motos y/o bicicletas, pero también cargas laborales), mientras proporcionan el servicio. En las plataformas digitales se pueden encontrar: usuarios, clientes y trabajadores. Particularmente, en esta configuración, el capital que presenta mayor depreciación es provisto por el mismo trabajador; por ejemplo “Uber, la empresa de taxis más grande del mundo, no es propietaria de ningún vehículo [...] y Airbnb, la mayor proveedora de alojamiento, no es titular de ninguna propiedad” (Srnicek, 2018, p. 57). Es decir, la conversión del capitalismo se presenta en un contexto donde el principal capital es el *know how* o la forma de hacer y es la plataforma la que genera encuentros a través del software.

La plataforma promueve el encuentro para llevar adelante una transacción económica, por la cual el dueño de la plataforma obtiene una porción del servicio que brinda un trabajador, el cual debe proveer su propio capital para garantizar la movilidad adquiriendo además, los elementos mínimos laborales (como mochilas térmicas, equipamiento de protección, entre otros). Esto se condice con la segunda característica de estas nuevas empresas surgidas en el contexto del capitalismo, que en general *no poseen activos* dado que son plataformas virtuales, dueñas del software y de los datos. Ofrecen una nueva forma de negocio establecido por los vínculos con otros formatos de transacciones e intercambios on-line, y por ende se reconfiguran relaciones laborales difusas que no encajan dentro del parámetro tradicional.

Mencionamos el software que utiliza algoritmos y que, gracias a la estructura de internet y las interconexiones, facilita el control dentro de la tríada cliente-trabajador-plataforma. Según Schwab (2016, p. 23) hay una remodelación de los sistemas de producción, junto con el sistema de comunicación, de consumo, transporte y entrega. En este caso, después de hacer el pedido se genera la conexión del repartidor de *delivery* con el cliente; es decir, en el momento que llega al lugar donde surgió el pedido.

Madariaga y otros (2019) denominan a esta configuración como la economía de plataformas, al contener una variedad de actividades económicas y sociales facilitadas por plataformas digitales que intermedian entre los diferentes actores y se enlazan a través de la digitalización en la integración de toda la cadena de valor. Esta economía de plataforma ofrece un enorme potencial para reducir costos de coordinación y transacción y, según Madariaga y otros (2019), reduce la asimetría informativa entre los distintos individuos involucrados en cada transacción.

En este sentido, podemos observar cómo el capitalismo, una vez más, se transforma y captura las ganancias en detrimento de los trabajadores. Esto nos lleva a repensar el lugar que ocupan los trabajadores en este sistema. Siguiendo a Striegler (2016), se puede afirmar que la proletarización surge de la pérdida de saberes relacionados con las máquinas, la inteligencia artificial y las plataformas. Estos conocimientos son “absorbidos por procesos hipomnésicos que no solo involucran máquinas, sino también aparatos, sistemas expertos, servicios, redes, objetos y dispositivos tecnológicos de todo tipo” (p. 13). Esto implica que el conocimiento, en lugar de residir exclusivamente en las capacidades cognitivas humanas, es externalizado y delegado en tecnologías que almacenan, procesan y gestionan la información. En este sentido, los procesos hipomnésicos transforman la relación entre las personas y el saber, generando una dependencia cada vez mayor de los dispositivos tecnológicos para recordar, organizar y acceder a información, lo que a su vez redefine la dinámica del poder y el control en las sociedades contemporáneas.

Otra característica, es que las plataformas permiten la deslocalización del trabajo, al ser plataformas globales que se van anunciando previamente al ingresar a las distintas ciudades. Esta particularidad implica que los costos de mantenimiento están dispersos y tercerizados, dado que son los nuevos trabajadores quienes aportan capital, no se encuentran en relación de dependencia y ellos mismos deben cubrir los costos laborales. Es decir, la plataforma permite ganar una renta con la sub-contratación de trabajadores, que tienen, muchas veces, la concepción de ser sus propios jefes, pero que –contradictoriamente– son controlados por los softwares a través de un algoritmo (incluso los trabajadores son monitoreados con GPS que permiten a la plataforma contar con mediciones de la efectividad en los repartos) (Madariaga y otros, 2019). Por tanto, la inteligencia artificial, a través de la gestión basada en el algoritmo consiguió asumir el rol de asignar trabajos, controlar y disciplinar; así como también estimar remuneraciones, tomar decisiones de forma unilateral ante conflictos, con escaso o nulo conocimiento o derecho a réplica por parte de la persona trabajadora.

Srnicek (2018) determina que “los datos han llegado a servir a varias funciones capitalistas clave: educan y dan ventaja competitiva a los algoritmos; habilitan la coordinación y la deslocalización de los trabajadores; permiten la optimización y la flexibilidad de los procesos productivos” (p. 44). De esta forma se vuelve posible la transformación de productos de bajo margen en servicios de alto margen. Además, a través de la captación de los datos que se genera en la plataforma, se puede generar información para promover nuevas transacciones, por lo que el autor afirma que se genera un círculo virtuoso.

Sin embargo, las innovaciones también generaron el inicio de la Industria 4.0., pudiendo mencionar los casos de General Electric (GE) o Siemens, entre otras, empresas líderes industriales que han podido capturar las ventajas de la tecnologización. Estas compañías producen tanto hardware como software, utilizados para transformar la manufactura tradicional en procesos interconectados a través de Internet, lo que reduce los costos de producción y aumenta la eficiencia de los procesos, sin que esto implique un detrimento para los trabajadores.

Además, en el mundo de las plataformas, también encontramos aquellas como Netflix, Spotify, Disney+, HBO, entre otras; que son ejemplos de empresas que generan ganancias transformando un bien tradicional en un servicio y cobran por ellos un alquiler o una tasa de suscripción. Estas nuevas modalidades han cambiado la industria de la música, el cine y la televisión.

Finalmente encontramos las denominadas startup (como Uber, Airbnb, o las plataformas de pedidos o reparto), que son empresas dinámicas. Dentro de este grupo se encuentran las empresas que son de nuestro interés. Entre las características comunes que presentan mencionamos que intentan reducir a un mínimo los activos de los que son propietarias, dado que estas plataformas funcionan externalizando costos y maximizando el control sobre recursos que no son suyos Nick Srnicek (2016). Logran esto al tercerizar el costo de los trabajadores y también de los elementos que estos deben usar para realizar su función. Asimismo, presentan una estrategia monopólica, dado que es la misma empresa a nivel mundial, la cual va captando los servicios al promover oportunidades laborales; penetran en los mercados locales, irrumpen y utilizan una política agresiva de precios (promociones, descuentos) con el fin de sacar del mercado a las pequeñas empresas locales. Por el tipo de organización lograda, generan poder para fijar precios, porque su principal objetivo es monopolizar y obtener las mayores ganancias posibles. De esta forma, lo que se observa en el plano económico, es que los productores de bienes cada vez obtienen precios menores, y son las empresas de internet las que se quedan con un mayor margen de ganancia. Por tanto, existe una hipótesis sobre si estas empresas serían sostenibles económicamente si se les otorgan los derechos básicos a sus trabajadores, y por tanto si la subsistencia de estas startup multinacionales es específicamente a costa de la vulnerabilización del trabajador.

En otras etapas del capitalismo, en la producción magra¹ (Srnicek, 2018), la modalidad fue la tercerización de la producción en países donde los salarios eran menores. El nuevo modelo, el de las plataformas digitales, innova convirtiendo servicios que antes eran no transables (por ejemplo: taxis, *delivery*, alojamientos) en servicios transables (es decir que pueden operar en el comercio internacional). De esta forma, empresas que generalmente surgieron en países que concentran riqueza (países desarrollados) se apropian de las rentas monopólicas generadas por estas plataformas en otras localizaciones espaciales de menor desarrollo, como en nuestro país.

Además, al promover la monopolización y al no necesitar importantes inversiones en capital físico pueden expandirse rápidamente sin necesidad de presentar proyectos con rentabilidad positiva para las nuevas inversiones, dado que esta modalidad permite proveer servicios con alto margen de ganancia (Srnicek, 2018, p.44) y las inversiones de capital son realizadas por los mismos trabajadores que son externos a la plataforma.

Como bien plantea Gillespie (2018), las plataformas digitales controlan cada vez más las puertas de entrada de todo el tráfico de Internet, la circulación de datos y la distribución de contenido (sociedades enteras dependen de sus sistemas) y al mismo tiempo logran eludir los estándares tradicionales al desafiar los marcos regulatorios legales de los Estados.

Asimismo, esto ha modificado los estilos de consumo de la población y es allí donde las plataformas digitales logran identidad y se vuelven populares entre los consumidores. Se promueve el consumismo dado que a los usuarios “se nos presenta una cornucopia de servicios *on-demand* y la promesa de una red de dispositivos conectados que nos satisfagan hasta el más mínimo antojo” (Srnicek, 2018, p. 6).

En este sentido, podemos decir que la economía digital ha generado impactos transversales en los diversos sectores sociales, políticos y económicos, por lo que su huella es mayor y subrepticamente incorpora las demandas del consumo de las sociedades. Además, debemos expresar que el factor tecnológico no es neutro, ha generado relaciones de poder que, si no son reguladas correctamente, a futuro puede generar mayores asimetrías tanto en el plano laboral como en las distintas sociedades.

En el contexto actual, la relación entre los trabajadores de plataformas se define principalmente por el poder tecnológico, que ha emergido como la forma predominante de poder social, al estructurar y controlar las condiciones laborales a través de algoritmos que organizan y monitorean la producción (Feenberg, 2005). El autor afirma que las sociedades modernas refieren al capital que ejerce el control absoluto sobre el proceso laboral y desde allí se basa el paradigma del industrialismo capitalista de la cuarta generación. A lo que podemos agregar que las convivencias de una gran variedad de tecnologías borran los límites entre lo físico, lo digital y lo biológico, ocasionando un cambio en el paradigma tecnológico, aunque tiene preeminencia la admiración tecnocrática.

Entre los interrogantes que nos hacemos nosotros como otros científicos sociales está el de si se trata de una relación de dependencia laboral o de un vínculo comercial lo que acontece en el plano laboral. Siguiendo a Schwab (2016) entendemos que el trabajo en plataformas digitales, particularmente las de reparto, que son las de nuestro interés, funciona a través de una particular intermediación de la empresa dueña de una app de *delivery* y el cliente que solicita un producto que será enviado a través del repartidor. En forma genérica a este proceso se lo viene llamando *uberización* (Abilio, 2019), término que expresa el cambio que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han traído al mundo del trabajo.

A priori sostenemos, al igual que Del Bono (2019), que los trabajadores de reparto sufren una mayor subordinación, aunque muchas veces se reconocen como autónomos; pero como sostiene la OIT desde el *management* algorítmico, en la relación laboral están sometidos a la supervisión constante, con evaluación permanente del desempeño y con escasa protección social. Esta evaluación se da de manera muy acentuada desde la plataforma digital para los trabajadores de reparto, se suma el control del comercio donde debe retirar el servicio a brindar; luego es el cliente quien controla los minutos que tarda en llegar con el servicio y el estado en que se encuentra el producto solicitado. Existe un triple control al que está sometido el repartidor. Se confirma que el desarrollo tecnológico ha generado un control sobre los trabajadores de plataformas, reduciendo su poder de decisión y autonomía. En el caso de los repartidores de servicios como Pedidos Ya, el pago se realiza por cada entrega completada. Este pago suele ser un monto fijo por pedido, al que se pueden sumar propinas voluntarias de los clientes y bonificaciones ofrecidas por la plataforma en horarios de alta demanda o bajo condiciones específicas, como entregas en mal tiempo. A diferencia de otras plataformas como Uber o Airbnb, donde los trabajadores reciben un porcentaje de cada transacción, los repartidores dependen de un esquema de ingresos más rígido, que está fuertemente vinculado a la cantidad de entregas y las fluctuaciones del mercado. Este sistema refuerza la precariedad laboral y limita las opciones de negociación de los trabajadores, destacando las desigualdades inherentes al capitalismo de plataformas.

Sin duda que las plataformas digitales que nos interesan tercerizan el trabajo, a su vez vuelven viables intercambios económicos de baja rentabilidad y de esta forma reducen los costos laborales, implementando un esquema de beneficios y castigos, donde el primero genera que el empleado ejerza su propia opresión “más trabajo más gano”, y el segundo, hace que existan castigos económicos si el pedido solicitado no es el que el cliente esperaba. Además, si existe descontento por parte de los clientes puede llevar a bloquearse la comunicación desde la plataforma y es la manera de expresar el despido: con esta empresa no trabajás más.

Análisis de Campo: Repartidores de Plataformas de Delivery en Paraná

Específicamente, a través de un proyecto de investigación², quisimos indagar y profundizar sobre las características socio demográficas y laborales de los/as trabajadores/ras de plataforma que se encuentran realizando *delivery* en la ciudad de Paraná (Entre Ríos). El interés surgió de observar y registrar en la localidad, al igual que en el resto de las ciudades intermedias y durante la pandemia –y con más precisión en el período de vigencia de las restricciones a la circulación–, dónde se intensificaron los pedidos a través de *delivery*. Fue a partir de ese momento que en la ciudad se produjo una nueva fisonomía en el paisaje social, caracterizado por el tránsito en las calles de bicicletas y motos conducidas por repartidores con grandes mochilas térmicas en sus espaldas, donde se leen los nombres distintivos de cada plataforma.

Las plataformas de reparto se encuentran dentro de las plataformas digitales y específicamente son aquellas que proveen un servicio digital que conecta a clientes con negocios locales para realizar entregas de productos a domicilio. Es decir, que funcionan como un intermediario entre ambas partes, promoviendo el proceso de compra y venta a través de una aplicación móvil o sitio web.

Como propuesta metodológica se diseñó una encuesta³ que se distribuyó a través de Google Forms. El tipo de muestreo realizado fue no probabilístico de carácter intencional, dado que la participación de los/as repartidores fue a través de la invitación directa asistiendo a puntos de encuentro previamente identificados en la ciudad, donde parte del equipo de investigación y estudiantes se acercaron a los repartidores para explicar en qué consistía el estudio, y se solicitaba la participación de los/las presentes en carácter anónimo.⁴ Asimismo, se solicitó a los repartidores que compartieran el enlace del formulario de la encuesta con otros repartidores conocidos que no se encontraban en los puntos de encuentro iniciales. Esta estrategia permitió ampliar la muestra mediante el método de bola de nieve, donde los propios participantes ayudaron a reclutar a otros, facilitando el acceso a un grupo más amplio de trabajadores que no habrían sido alcanzados de manera directa. Esta modalidad se llevó a cabo en dos relevamientos en diferentes años: en el 2022 y luego en el 2023. Además, se difundió la encuesta a través de redes sociales, tanto por parte de los estudiantes como desde el equipo del proyecto y la facultad.

Entre los resultados obtenidos, se destaca que en el año 2022 se encuestó a un total de 117 repartidores de plataformas digitales, cuya característica principal fue la predominancia de una población joven y mayoritariamente masculina. En dicho año, únicamente el 12,9% de los trabajadores encuestados fueron mujeres. No obstante, esta proporción mostró una variación al año siguiente. En 2023, la encuesta se aplicó a 130 repartidores, registrándose un incremento en la participación femenina, que alcanzó el 26%. Por lo que a priori, podemos decir que este cambio evidencia un crecimiento sostenido en la representación de mujeres dentro del colectivo de repartidores en plataformas digitales.

Otro aspecto demográfico relevante es la edad de los/as trabajadores/as, cuyo promedio en ambos relevamientos fue de 26 años, con un máximo de 50 años, lo que refleja una prevalencia de personas jóvenes en esta actividad. La mayor frecuencia se observó en la franja abarcativa de jóvenes entre los 22 y 28 años en el 2022, y en el año siguiente entre los 24 y 26 años. Son precisamente los/as jóvenes quienes poseen un dominio destacado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), conocimiento indispensable tanto para la comunicación como para el desempeño laboral.

Tabla 1. Repartidores de delivery según Género

		2022	2023
<i>Categorías</i>	Masculino	87,2%	73,8%
	Femenino	12,0%	26,2%
	Mujer trans	0,8%	0,0%
	Varon trans	0,0%	0,0%
	Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia de los relevamientos del proyecto

Montes de Oca (2021) plantea que la juventud es un atributo primordial para la actividad de repartidor, ya que “(...) conlleva un gran desgaste físico del cuerpo y un elevado riesgo para la salud y seguridad de sus trabajadores, dado que la modalidad de trabajo a destajo incentiva la intensidad en ciudades que representan alta siniestralidad” (Montes de Oca, p.28). Son momentos donde el estado físico está asociado con la edad y les permite a los jóvenes llevar la actividad del reparto en plataformas, cuyos trayectos oscilan desde los 10 km hasta los 180 km diarios, en largas jornadas de trabajo en moto, y realizar estos recorridos se vuelve más extenuante si se realiza en bicicleta.

De acuerdo al relevamiento del año 2022 nos encontramos que la mayoría (87,2%) respondió trabajar para Pedidos Ya (una *app* internacional), el 4,3% trabaja para Vamos Rápido que es una *app* local desarrollada en Paraná, Entre Ríos que brinda servicios de repartos de alimentos, pero también presenta en sus opciones reparto de medicamentos, cosmética, entre otros. Esta *app* local ha penetrado en otras localidades como Santa Fe, Córdoba, Río Cuarto e incluso Punta del Este (Uruguay) (La Voz, 2022). El resto corresponde a repartidores que no se identificaron con plataformas. En el relevamiento del año 2023 el 76,2% declaró trabajar en Pedidos Ya y el 20% en Rappi, lo que denota la penetración de otra plataforma internacional, en este caso de origen colombiano. Mientras que en la plataforma local Vamos Rápido, el porcentaje de entrevistados disminuyó al 1,5%.

Otro dato relevante es el nivel de instrucción, dado que el 45,3% manifestó tener el secundario completo y el 35,9% haber cursado o terminado una carrera terciaria/universitaria, lo que implica una sobre-calificación para la tarea que realizan. Además, el 29% de quienes presentan el terciario/universitario incompleto, continúan sus estudios y el 28,3% de quienes no terminaron el secundario también lo hace. En el año 2023 casi el 50% había finalizado los estudios en el nivel secundario y un 19,2% tenían el secundario incompleto; y quienes tienen estudios terciarios o universitarios incompletos alcanzan al casi al 25 % y los que finalizaron llegan al 3,8%. Priman en ambos relevamientos los trabajadores que han finalizado los estudios a nivel secundario y en general no continúan sus estudios (74%). En este sentido, reforzamos con resultados encontrados por Haidar (2020), quien explica que el nivel educativo de estos trabajadores es alto en contraste con otros trabajos de poca calificación. En el ámbito urbano “la mitad de las encuestadas y los encuestados tiene estudios superiores, ya sea completos o incompletos, un tercio estudios de nivel medio completos y sólo 1 de cada 10 no finalizó el nivel medio” (p. 23). Asimismo, Dall’Oste (2018) afirma que el perfil de los trabajadores de Pedidos Ya en Argentina, son jóvenes universitarios entre 18 y 25 años, 35% de los cuales son mujeres y 75% varones.

En cuanto al trabajo como repartidor en la plataforma, hay más de un tercio que no alcanza los 6 meses de antigüedad; lo que expone, como primera aproximación, la existencia de una alta rotación en los primeros meses, ya que algunos caen en el “desencanto” al enfrentarse a las problemáticas concretas que presenta este trabajo (bloqueo de cuenta, problemas con el tránsito, inseguridad, tratos despectivos, etc.). No obstante, más de un 40% de ellos logró adaptarse y estabilizarse obteniendo más de un año de antigüedad en la misma plataforma. En el año 2023 el promedio es de 10 meses de antigüedad, lo que marca una estabilidad de mayor tiempo, quizás porque es una de las únicas posibles salidas laborales que la juventud encuentra en un contexto de mayor vulnerabilidad económica.

En el contexto del estudio sobre las percepciones de los trabajadores, al preguntarles cómo valoraban su empleo, más de la mitad (51,3%) lo consideraba inicialmente como una ocupación temporal. Para el año 2023, este porcentaje aumentó significativamente hasta alcanzar el 83%. Este cambio refleja la creciente necesidad de contemplar futuros alternativos, evidenciado por la distribución de currículos o la participación en convocatorias laborales. Sin embargo, conforme aumenta la antigüedad promedio en el empleo y persisten las limitaciones del mercado laboral local para acceder a empleos formales, parece sugerirse que el trabajo en plataformas podría dejar de ser una opción temporal para convertirse en la única opción viable para estos trabajadores.

El 18,8% señaló el trabajo de plataforma como su primer empleo en el año 2022 y en el 2023 el promedio alcanzó a 13,1%. Es decir que los trabajadores mayoritariamente ya venían de recorrer una trayectoria laboral previa antes de acceder a trabajar en una plataforma. En esas trayectorias laborales desagregadas los datos muestran que más de un tercio proviene del sector del comercio (35,8%). Dentro de ese porcentaje se ubican tanto quienes han tenido un emprendimiento propio o trabajaron como empleados en comercios más ligados al rubro gastronómico. Asimismo, en el relevamiento se capta que han estado en actividades aún más precarias, ligados a ocupaciones intermitentes en el mercado de trabajo como los que se desempeñan en oficios y changas. En tercer término, ingresan trabajadores que tenían alguna experiencia previa similar o afín con el servicio de reparto como los de la cadetería tradicional, previa a la llegada de las plataformas digital.

El 70,1% respondió que era su único trabajo en el año 2022 y el 66,9% en el año 2023. En el año 2022 el 35% comenzó a trabajar en la plataforma porque quedó desocupado de un trabajo previo y no consiguió otro empleo, aunque lo continuó buscando activamente. En cuanto a la carga laboral, en promedio manifestaron trabajar 6 días a la semana y 7,22 horas diarias. Para el año 2023, estos valores bajaron levemente, en promedio trabajan 5,5 días y lo hacían por 7 horas. Esto quiere decir que la mayoría de los repartidores utilizan la flexibilidad horaria que ofrecen las plataformas para “auto-explotarse” en largas jornadas de trabajo, lo que les permitiría obtener una fuente de ingreso que les permita afrontar la subsistencia.

Para finalizar, el 56,4% en 2022 se percibía como empleado independiente, mientras que 21,4% como empleado con ciertos atributos del trabajo dependiente, mientras que el 22,2 % no pudo definir su situación o no se ha detenido a pensarlo. Para el año 2023, estos valores fueron 40,8%, 21,5% y 32,2%, respectivamente. Por lo que disminuyó la percepción de empleados independientes y aumentó el estrato que duda sobre el tipo de relación con su empleador. Es aquí donde las plataformas han logrado que los trabajadores se autoperciban mayoritariamente como autónomos, emprendedores y motor de su propio futuro, desdibujando sus identidades como colectivo capaz de aunarse para demandar mejores condiciones laborales, encubriendo aquello que, como cientistas sociales, entendemos que es una atroz flexibilización laboral.

Por tanto, como breve síntesis de la información recogida se pretende describir una forma de expresión concreta de cómo vivencia la realidad este sector de trabajadores repartidores de *delivery*, cómo se perciben y de qué manera ha esmerilado esta configuración del tecno capitalismo que va alejando al trabajador de sus derechos (economía de la app) y a su vez produce disrupciones en el mundo del trabajo.

Comentarios finales

Como fuimos delineando en estas páginas, el capitalismo de plataformas (Zuckerfeld, 2021) ha ido generado nuevas formas de extracción del plusvalor de los trabajadores directos, aumentando la desigualdad y la informalidad. De acuerdo con Lebert y Vercellone (2011) podemos agregar que “desde el fordismo, el capitalismo ha entrado en una fase de transformación estructural que modifica la forma de valorización de los capitales y la organización de la producción y el trabajo” (p. 31). Durante todo el periodo capitalista en la historia humana, los asuntos económicos han rondado alrededor de la propiedad y la rentabilidad.

Las configuraciones que fue adquiriendo el capitalismo en sus diferentes vertientes siempre estuvieron en detrimento de la captación de ganancias por parte de los trabajadores y por ello vivimos una etapa con altos rendimientos económicos, pero con una desigualdad en la apropiación de las riquezas que crisis tras crisis se acentúa.

Entre las últimas innovaciones aparecen las empresas de plataforma que también se las denomina empresas austeras (Pozzo, 2021) y que en los últimos años han penetrado en nuestro país. Éstas tienen la particularidad de generar oportunidades laborales para quienes se encuentran desempleados, y también se conforman como una opción de sumar ingresos para quienes se encuentran sub-ocupados; pero que de no regularse las formas contractuales terminarán permaneciendo a costa de trabajadores con menos derechos y que sean los que subsidien el funcionamiento de una economía que satisface necesidades inmediatas.

El trabajo en plataforma genera una subjetividad que se encubre bajo el manto de trabajador/a o emprendedor/a autónomo/a como una nueva manera de legitimación del trabajo informal, temporal y muchas veces precario. Cuantas más horas trabajen (auto-explotación) más pueden aumentar sus ingresos; exponiéndose a los cambios climáticos, las situaciones de inseguridad en donde el riesgo de los cuerpos está siempre latente y se sintetiza en expresiones: “cuanto más trabajo, más gano” y “manejo mi propio tiempo”. Otro indicio es el aumento de mujeres que apuestan a esta salida laboral como se apreció en las cifras de un año a otro de los relevamientos realizados.

Según el relevamiento, podemos agregar que en su mayoría son trabajadores jóvenes masculinos con manejo de la app y que para muchos es o ha sido su primer trabajo, aunque siguen proyectando su futuro con un empleo diferente. En el caso de la ciudad de Paraná, encontramos escasa presencia de migrantes, en relación a otras investigaciones realizadas en ciudades de mayor tamaño.

Se destaca que se han dado modificaciones respecto a cómo interpretan la relación laboral, por ello surge la ambivalencia de autodeterminarse en ser o no ser trabajador dependiente o autónomo, pues con el correr del tiempo se evidencia lo que en un principio se solapaba u ocultaba detrás de esta particular relación entre la plataforma, la app, el cliente y los trabajadores. No olvidemos que hay un control y que lo hace el algoritmo de la empresa, gestándose así una nueva y compleja relación laboral que, al sobrepasar los marcos regulatorios, implica que las plataformas interpelan a muchos trabajadores a pensar si es factible bregar por un nuevo esquema de relaciones contractuales y/o continuar con soluciones o problemáticas abordadas desde las relaciones individuales.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Escritura - revisión y edición: Bevilacqua, María Laura

Escritura - revisión y edición: Mingo, Graciela Laura

Referencias bibliográficas

- Abilio, C. (2019). Uberización: de la iniciativa empresarial a la autogestión subordinada. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 18(3), 1-11. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue3-fulltext-1674>
- Ballestrin, J. B. (2022). La explotación indirecta de las plataformas de reparto: la captura de lo común y del tiempo de vida de sus trabajadores en la ciudad de Buenos Aires en Argumentos. *Argumentos*, (26), 128-154. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/7938>
- Basco, A. I., Beliz, G., Coatz, D. y Garnero, P. (2018). Industria 4.0: Fabricando el Futuro. *Inter-American Development Bank*. <http://dx.doi.org/10.18235/0001229>
- Blanc, R., Rodríguez, M. y Lepratte, L. (2019). Industria 4.0, Convergencia Tecnológica y desafíos para su desarrollo a escala regional. *XXIV Reunión Anual Red PymesMercosur*. <https://ria.utn.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12272/4667/2019.Blanc.Redpymes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Boyer, R. & Saillard, I. (1995). *Regulation Theory. The state of the art*. Routledge.
- Castel, R. (1999). Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial. En J. Carip & I. Novacovsky (Eds.), *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Dabat, A. (2010). Estado, neoliberalismo y desarrollo. En A. Dabat (Coord.), *Estado y desarrollo* (pp. 19-64). IIEC-UNAM.
- Dall'Oste, F. (2018). Startups y delivery: El negocio de no movernos de casa. *Revista ECONO*, (17), 36-39. <https://revistas.unlp.edu.ar/econo/article/view/6211>
- Del Bono, A. (2019). Trabajadores de plataformas digitales: condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, (21), e083. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11503/pr.11503.pdf
- Feenberg, A. (2005). Teoría crítica de la tecnología. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 2(5), 109-123.
- Fernández Massi, M., y Viego, V. (2023). Trabajar en plataformas en Argentina: perfil, expectativas y condiciones laborales de los ocupados en 2021. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 41(2), 349-374. <https://doi.org/10.5209/crla.83746>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Tierra Nueva.
- Galliano, A. (2020). ¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no? Editorial Siglo XXI.
- Garavaglia, P. (2022). El avance de las plataformas de trabajo en Argentina. *Documento de Trabajo 212*, CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2022/12/DT-212-CDS-El-avance-de-las-plataformas-de-trabajo-en-Argentina-Julio-2022.pdf>
- Gillespie, T. (2018). *Custodians of the Internet*. Yale University Press.
- Haidar, J. (2020). La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires: un abordaje multidimensional y multi-método. *Informes de Coyuntura*, (11). <https://iigg.sociales.uba.ar/2020/10/01/la-configuracion-del-proceso-de-trabajo-en-las-plataformas-de-reparto-en-la-ciudad-de-buenos-aires-un-abordaje-multidimensional-y-multi-metodo/>

- Laval, C., & Dardot, P. (2014). El neoliberalismo es una forma de vida, no solo una ideología o una política económica. [Entrevista]. *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma_132_4592247.html
- Laval C. y Dardot P. (2015) *Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Editorial Gedisa. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/10131/1/REXTN-CH130-28-Laval.pdf>
- La Voz. (2022). Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/negocios/empresas/app-entrerriana-desembarco-en-cordoba-con-su-modelo-de-super-a-domicilio/>
- Lebert, D. y Vercellone, C. (2011). El rol del conocimiento en la dinámica de largo plazo del capitalismo: la hipótesis del capitalismo cognitivo. En C. Vercellone, *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor*. Prometeo.
- Lévy, P. (2008). *Cibercultura: la cultura de la sociedad digital*. Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019). *Economía de plataformas y empleo: ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina? CIPPEC-BID-OIT*. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/05/Como-es-trabajar-en-una-app-en-Argentina-CIPPEC-BID-LAB-OIT.pdf>
- Mingo de Bevilacqua, G. y Bevilacqua, M. L. (2011). La crisis internacional, su efecto sobre el mercado de trabajo en la Argentina. *X Encuentro Nacional de Economías Regionales en el marco del Plan Fénix*.
- Montes de Oca, F. (2021). ¿Quiénes son los repartidores en América Latina? *15 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET*. https://aset.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/Copia-de9_MONTESDEOCA_PONENCIA-Ivan-Federico-Montes-De-Oca.pdf
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero: La dinámica de las grandes burbujas financieras y épocas de bonanzas*. Siglo XXI Editores. https://eva.fing.edu.uy/pluginfile.php/309314/mod_resource/content/2/P%C3%A9rez%2C%2BCarlota-Revoluciones-Tecnologicas-y-Capital%2Bfinanciero.compressed.pdf
- Pérez, C. (2010). Technological revolutions and techno-economic paradigms. *Cambridge Journal of Economics*, 34(1), 185- 202. <https://www.jstor.org/stable/24232030>
- Pozzo, D. (2021) Las plataformas de entrega a domicilio en Argentina, surgimiento, modelos de negocios y situación laboral de los repartidores: el caso de empresa Rappi (Tesina de grado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Repositorio de la Facultad de Ciencias Sociales. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2296>
- Ramonet, I. (2008). La crisis del siglo. *Le Monde Diplomatique*, 156.
- Sartorio, L. (2019). ¿Qué sabemos (y qué no sabemos) sobre el futuro del trabajo? *Nueva Sociedad*, 279, 73-86.
- Schwab, K. (2016) *La cuarta Revolución Industrial*. Editorial Debate.
- Srnicek, N. (2016). *Capitalismo de Plataformas*. Caja Negra.
- Srnicek, N. (2018). Value, rent, and platform capitalism. En J. Haidar & M. Keune (Eds.), *Work and Labour Relations in Global Platform Capitalism* (pp. 29-45). Edward Elgar Publishing.
- Striegler, B. (2016). *Para una nueva crítica de la economía política*. Editorial Capital Intelectual.
- Zuckerfeld, M. (2021). Platforms and exploitation in informational capitalism. En J. Haidar & M. Keune (Eds.), *Work and Labour Relations in Global Platform Capitalism* (pp. 46-68). Edward Elgar Publishing.

NOTAS

- 1 La producción magra, también conocida como lean production, es un sistema de organización del trabajo que tiene como objetivo maximizar la eficiencia y minimizar el desperdicio en los procesos productivos. En el contexto del capitalismo y la tercerización, la referencia es a un modelo en el cual las corporaciones buscaron externalizar partes de la cadena de producción a países con menores costos laborales, manteniendo la eficiencia y reduciendo costos operativos.
- 2 Proyecto de Investigación «*Trabajadores de reparto desde plataformas digitales en la ciudad de Paraná. Trabajo devenido esencial con la pandemia*», desarrollado en la Facultad de Trabajo Social, UNER.
- 3 La encuesta se realizó en el marco de la cátedra Metodología, Métodos Cuantitativos y Análisis Estadístico de las carreras Lic. en Ciencia Política y Lic. En Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, UNER.
- 4 Si bien era anónimo se le solicitaban iniciales para controlar que no existan respuestas duplicadas.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/877/8775237001/8775237001.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

María Laura Bevilacqua, Graciela Laura Mingo

Rasgos del capitalismo en plataforma y perfil de los/as repartidores de *delivery*. Un análisis en la ciudad de Paraná - Entre Ríos (2022/2023)

Traits of Platform Capitalism and the Profile of Delivery Workers: An Analysis in Paraná City, Entre Ríos (2022/2023)

Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo

núm. 21, e060, 2025

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

ISSN-E: 2796-9851

DOI: <https://doi.org/10.24215/27969851e060>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.